

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GLOCAL, S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS
MIL CATORCE.**

En Samborondón, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las ocho horas treinta minutos, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en en el Edificio Samborondón Business Center, local LB6, en el kilómetro 1.5 de la vía a Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GLOCAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) La señora Margarita Tumbarello Laino, como propietaria de cinco mil cien acciones y con derecho a cinco mil cien votos; b) El señor Joaquín Zevallos Franco, por sus propios derechos, como propietario de dos mil cuatrocientas cincuenta acciones y con derecho a dos mil cuatrocientos cincuenta votos; c) El señor Felipe Díaz-Muñoz Varas, a nombre y en representación de la señora Sonia Varas Peláez, en virtud del poder que se acompaña para que forme parte integrante del expediente respectivo, como propietaria de mil cuatrocientas cincuenta acciones y con derecho a mil cuatrocientos cincuenta votos; y, d) El señor Emilio Romero Jouvin, por sus propios derechos, como propietario de mil acciones y con derecho a mil votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria y de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013; b) Conocer y resolver respecto del balance general (Estado de Situación Financiera) y del estado de pérdidas y ganancias (Estado del Resultado Integral), por el mismo pasado ejercicio.

económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; d) Conocer y resolver acerca de enjugar las pérdidas por concepto de la adopción de NIIF, de la cuenta aporte de Socios; e) Conocer y resolver acerca de la elección de los funcionarios de la Sociedad y fijar sus remuneraciones; f) Proceder a la elección de la Comisaria de la Compañía y fijarle su retribución; y, g) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión, el Presidente de la Compañía, señor Joaquín Zevallos Franco, y, como Secretaria la señora Margarita Tumbarello Laino, Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital social declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.

De la misma manera se conocen el balance general (Estado de Situación Financiera), el estado de pérdidas y ganancias (Estado del Resultado Integral), correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso al respecto, resuelve aprobar, tanto el informe de la Comisaria, así como la Memoria Anual de la Gerente General, el balance general (Estado de Situación Financiera), el estado de pérdidas y ganancias (Estado del Resultado Integral), y más cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 284.829,08, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 42.724,36, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 55.127,05, se destina para el pago del Impuesto a la Renta; c) US\$ 3.164,01, se destina para la Reserva Legal de la Sociedad; y, d) US\$ 183.813,65, se distribuirá como utilidades a los accionistas.

Una vez aprobada las cuentas antes detallada, la Junta General decide enjugar las pérdidas por concepto de la adopción de NIIF, de la cuenta denominada "Aporte de Socios", en la suma de US\$ 6.594,72, quedando la cuenta denominada aporte de Socios, en la suma de US\$ 20.221,81.

La Junta General pasa luego a resolver sobre la elección de los funcionarios de la Compañía, obteniéndose con la unanimidad antes anotada, el siguiente resultado:

Para Presidente: el señor Joaquín Zevallos Franco; y,

Para Gerente General: la señora Margarita Rosa Tumbarello

La Junta General declara legalmente reelegidas a las personas anteriormente nombradas, y resuelve que la Secretaria curse el nombramiento del Presidente de la Sociedad, y que el nombramiento de la Gerente General, sea cursado por el Presidente de la Junta.

Luego, la Junta pasa a conocer sobre las remuneraciones de los funcionarios antes elegidos, y resuelve que se difiera para una próxima sesión la fijación de dichos estipendios.

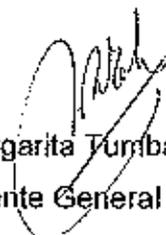
A continuación, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la elección de la Comisaria de la Compañía, resultando elegida por unanimidad la señora ingeniera Eleana Endara Borja, delegando a la Gerente General de la Compañía la fijación de su retribución.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes, y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos.



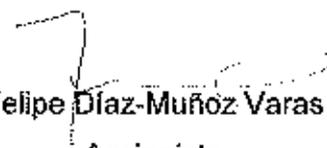
Joaquin Zevallos Franco
Presidente - Presidente de la Junta



Margarita Tumbarello Laino
Gerente General – Secretaria



Emilio Romero Jouvin
Accionista



Felipe Díaz-Muñoz Varas
Accionista